

Inscripción Registro de Valores Nº 1129

HECHO ESENCIAL POR EL PERIODO TERMINADO Al 30 de junio de 2016

Santiago, 1 de septiembre de 2016 GAF/HE/010/2016

En el transcurso del segundo trimestre del año 2016 Empresas Lipigas S.A. ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Al 28 de abril de 2016

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2º del artículo 10 de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General Nº 30 y Nº 210 de esta Superintendencia, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a esta Superintendencia como hecho esencial que con fecha 27 de abril de 2016, la junta ordinaria de accionistas de Empresas Lipigas S.A. aprobó el reparto de un dividendo adicional con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2015 de \$2.979.441.693.- equivalente a \$ 26,23336.- por acción, que se pagarán dentro de los 30 días siguientes desde la fecha de la Junta.

Al 16 de mayo de 2016

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N° 30 y N° 210 de esta Superintendencia, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a esta Superintendencia como hecho esencial que con fecha 16 de mayo de 2016, Empresas Lipigas S.A., comunicará a la prensa especializada los resultados consolidados al cierre del primer trimestre de 2016. Dicho comunicado es el que se adjuntó a la comunicación de este hecho esencial.

Al 30 de junio de 2016

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N° 30 y N° 210 de esta Superintendencia, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a esta Superintendencia como hecho esencial que con fecha 20 de junio de 2016, ingresó don Javier Alejandro Le Fort Cordero, cómo Gerente de Desarrollo y Nuevos Negocios.

Al 16 de mayo de 2016